



Institución Educativa Héctor Abad Gómez

Creada por Resolución 16285 del 27 de noviembre de 2002, de Carácter oficial
NIT: 811017835-1 DANE: 105001000256



ACUERDO N° 14 (23 de Noviembre de 2018)

“Por medio de la cual se establece la culminación de la licitación Tienda Escolar para la vigencia del año lectivo 2019 de la Sede Darío Londoño Cardona”

El Consejo Directivo de la Institución Educativa Héctor Abad Gómez, en uso de las facultades que le confiere el decreto 1860 de 1994, el decreto 4791 de 2008 y la Circular 101 de 2010 y,

CONSIDERANDO

1. Que según lo establecido en la licitación pública N° 28 de 2018, se publicará por medio de una Resolución Rectoral el resultado de la misma.
2. Que el día viernes 23 de noviembre de 2018 a las 10:00 am, se reunió el Consejo Directivo de la Institución Educativa Héctor Abad Gómez para evaluar las propuestas de la Licitación para la Tienda Escolar 2019 de la sede Darío Londoño Cardona y obtener el resultado final.

ACUERDA

1. Publicar el día lunes 26 de noviembre de 2018 el resultado de la licitación N° 08 de 2018 para la contratación de la Tienda Escolar de la sede Darío Londoño Cardona para el año lectivo 2019.
2. Que para el día del cierre de la licitación N° 28 de 2019 se presentó (1) propuesta, esta evaluación se realizó el día viernes 23 de noviembre a las 10.00 am por los integrantes del Consejo Directivo obteniendo el siguiente resultado:

N°	NOMBRE DEL PROPONENTE	RESULTADO FINAL
1	FLOR ELENA CASTRO RODRIGUEZ	90.5



Institución Educativa Héctor Abad Gómez

Creada por Resolución 16285 del 27 de noviembre de 2002, de Carácter oficial
NIT: 811017835-1 DANE: 105001000256



3. Teniendo en cuenta el resultado final, quien gana la licitación N° 28 de 2018 para la contratación de la Tienda Escolar de la sede Darío Londoño Cardona para el año 2019 es la señora FLOR ELENA CASTRO RODRIGUEZ.

El presente Acuerdo rige a partir de su promulgación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmada en Medellín a los 23 días del mes de Noviembre de 2018.

ELKIN OSORIO ✓

ELKIN RAMIRO OSORIO VELASQUEZ
Rector

SANUBER LOPEZ MONTERO
Docente

YESID MIGUEL CASTRO GIL
Docente

DENIS EUNICE ALVAREZ DIAZ
Madre de Familia

CARLINA LINDSAY VERTIZ
Madre de Familia

SANTIAGO MURILLO
Alumno

JUAN MANUEL RAMIREZ BEDOYA
Exalumno

GERARDO PEREZ HOLGUIN
Sector Productivo



Institución Educativa Héctor Abad Gómez

Creada por Resolución 16285 del 27 de noviembre de 2002, de Carácter oficial
NIT: 811017835-1 DANE: 105001000256



RESOLUCIÓN RECTORAL N° 15 (23 de Noviembre de 2018)

“Por medio de la cual se establece la culminación de la licitación Tienda Escolar para la vigencia del año lectivo 2019 de la Sede Darío Londoño Cardona”

El Rector de la Institución Educativa Héctor Abad Gómez, en uso de las facultades que le confiere el decreto 1860 de 1994, el decreto 4791 de 2008 y la Circular 101 de 2010 y,

CONSIDERANDO

1. Que según lo establecido en la licitación pública N° 28 de 2018, se publicará por medio de una Resolución Rectoral el resultado de la misma.
2. Que el día viernes 23 de noviembre de 2018 a las 10:00 am, se reunió el Consejo Directivo de la Institución Educativa Héctor Abad Gómez para evaluar las propuestas de la Licitación para la Tienda Escolar 2019 de la sede Darío Londoño Cardona y obtener el resultado final.

ACUERDA

1. Publicar el día lunes 26 de noviembre de 2018 el resultado de la licitación N° 08 de 2018 para la contratación de la Tienda Escolar de la sede Darío Londoño Cardona para el año lectivo 2019.
2. Que para el día del cierre de la licitación N° 28 de 2019 se presentó (1) propuesta, esta evaluación se realizó el día viernes 23 de noviembre a las 10.00 am por los integrantes del Consejo Directivo obteniendo el siguiente resultado:

N°	NOMBRE DEL PROPONENTE	RESULTADO FINAL
1	FLOR ELENA CASTRO RODRIGUEZ	90.5



Institución Educativa Héctor Abad Gómez

Creada por Resolución 16285 del 27 de noviembre de 2002, de Carácter oficial
NIT: 811017835-1 DANE: 105001000256



3. Teniendo en cuenta el resultado final, quien gana la licitación N° 28 de 2018 para la contratación de la Tienda Escolar de la sede Darío Londoño Cardona para el año 2019 es la señora FLOR ELENA CASTRO RODRIGUEZ.

El presente Acuerdo rige a partir de su promulgación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmada en Medellín a los 23 días del mes de Noviembre de 2018.

ELKIN OSORIO ✓

ELKIN RAMIRO OSORIO VELASQUEZ
Rector